

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1089. ORDEN Nº 2151, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA ACEPTACIÓN DE UNA RENUNCIA EN LA PARTICIPACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 14/12/2023, registrada al número 2023002151, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de renuncia formulado por D. Antonio Jesús Fernández de Castro para participar en los procesos selectivos para la provisión en propiedad de 6 plazas de Subalternos, personal funcionario, mediante el sistema de concurso libre y la provisión en propiedad de 1 plaza de Ordenanza, personal laboral, mediante el sistema de concurso libre (BOME extr. nº 78 de 15-12-22 y BOME extr. nº 18, de 3-04-23) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aceptar dicha renuncia, procediéndose a su exclusión de ambas listas de aspirantes admitidos de los mencionados procesos.

Lo que se notifica para su publicación..

Melilla 15 de diciembre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler